12411 - Condiciones del i’tikaf

Pregunta

¿Cuáles son las condiciones del *i’tikaf*? ¿El ayuno es una de estas condiciones? ¿Está permitido que el *mu’takif* (persona en *i’tikaf*) visite a alguien que está enfermo o acepte una invitación, atienda las necesidades de su familia, asista a un funeral o vaya a trabajar?

Resumen de la respuesta

El i'tikaf debe observarse en una mezquita en la que se celebren oraciones en congregación. Durante el i'tikaf, no está permitido visitar a ninguna persona enferma, aceptar ninguna invitación ni atender a las necesidades de la familia, excepto aquellas que no puedan evitarse.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Condiciones del *i’tikaf*

Está prescrito que se cumpla con el i’tikaf en la mezquita en la que se realizan las oraciones en congregación. Si para el *mu’takif* el *Yumu’ah* es obligatorio y el período de su *i’tikaf* incluirá un viernes, es mejor que lo realice en una mezquita en la que se cumple con la oración del *Yumu’ah*.

No es una condición para él o ella estar ayunando.

Lo que se debe evitar durante el *i’tikaf*

La *sunnah* es que el *mu’takif* no visite a ninguna persona enferma durante su i’tikaf , que no acepte ninguna invitación ni atienda las necesidades de su familia, que no asista a un funeral ni vaya a trabajar fuera de la mezquita, porque ‘Aishah (que Al-lah esté complacido con ella) dijo: “La

sunnah es que el *mu'takif* no visite a ninguna persona enferma, no asista a un funeral, no toque o tenga relaciones con ninguna mujer ni salga por cualquier motivo, salvo por una razón que no pueda ser evitada" (narrado por Abu Dawud, 2473).

Y Al-lah sabe más.